

El propósito para la celebración del sorteo “Cumpliendo en tiempo, contribuyo con Chiapas y gano”, es el de incentivar el cumplimiento oportuno de las contribuciones entre los propietarios de vehículos automotores del servicio particular y público local en las modalidades de automóvil, camión y ómnibus, inscritos en el Registro Estatal Vehicular de esta Entidad Federativa, conforme a las siguientes:

BASES:

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-

1. Participan todos los contribuyentes que cumplan con sus contribuciones en materia vehicular del ejercicio 2010 para los servicios particular y público que efectúen durante el período comprendido del 04 enero al 31 de marzo de 2010, y que ya hubieren realizado el canje de placas del servicio particular y servicio público 2009 cuando aplique.
2. Los pagos en materia vehicular que se tomarán en cuenta para la participación en el sorteo serán los siguientes:
 - Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el ejercicio fiscal 2010.
 - Revalidación anual de Tarjeta de Circulación.
 - Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos, para lo cual se les otorgará un número de participación.
3. La zona geográfica que abarcará la promoción del sorteo será única y exclusivamente para los propietarios de vehículos inscritos en el Registro Vehicular del Estado de Chiapas.
4. Los contribuyentes que cumplan con sus contribuciones vehiculares del ejercicio fiscal 2010, en el período comprendido del 04 de enero al 31 de marzo de 2010, participarán en el sorteo a través de un registro electrónico denominado "NÚMERO DE CONTROL", el cual estará compuesto por un número consecutivo irrepetible ligado al número de folio que identifica el Recibo Oficial de Pago con el distintivo VA y VU que la Secretaría de Hacienda expide, **con este folio se generará un “boleto electrónico”, que estará ligado a los datos contenidos en el Recibo Oficial Correspondiente. Por esa razón es importante conservar el original del Recibo Oficial, pues es el comprobante de participación en el sorteo.**

RESTRICCIÓN DE PARTICIPACIÓN.-

5. No participarán en el sorteo los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y Delegaciones de Dependencias Federales, así como los pagos realizados en parcialidades derivados de convenios celebrados con la Secretaría de Hacienda para liquidar ejercicios anteriores y/o obligaciones vehiculares omitidas en tiempo y forma, así como los pagos por baja vehicular que se hayan presentado en el período comprendido del 04 de enero al 31 de marzo de 2010.

MECÁNICA DEL SORTEO.-

6. El Sorteo se llevará a cabo el día Jueves 15 de Abril de 2010, a las 13:00 horas, en el Palacio de Gobierno del Estado, planta baja, ubicado en la Colonia Centro, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

7. Con la información contenida en la base de datos de la Secretaría de Hacienda, se imprimirán “boletos electrónicos”, mismos que serán depositados en presencia de inspectores de la Secretaría de Gobernación, en una o más urnas, dependiendo del número de participantes, las impresiones de dichos “boletos electrónicos” contendrán los siguientes datos:
- Número de control con las nomenclaturas VA y VU (folio del Recibo Oficial)
 - Nombre del Contribuyente.
 - fecha de emisión del comprobante de pago de la contribución vehicular con el siguiente formato: Día/Mes/Año.
8. En presencia de inspectores de la Secretaría de Gobernación y de las Autoridades de la Secretaría de Hacienda, se extraerán uno a uno los boletos electrónicos impresos de la urna hasta completar el número de boletos que corresponda al número de premios.
9. El orden de extracción de los boletos determinará el premio que le corresponda, por lo que el primer boleto tendrá como premio el vehículo marca Chevrolet Aveo, el segundo corresponderá al vehículo marca Chevrolet Chevy, los boletos que en el orden de extracción tengan las posiciones del 3 al 22 tendrán como premio los televisores; del 23 al 1,022 tendrán como premio el pago del derecho de refrendo 2011.
10. Inmediatamente a la extracción de cada boleto, se verificará en el Registro Estatal Vehicular del Estado de Chiapas, que tenga realizado el pago de cualquiera de las siguientes contribuciones vehiculares: Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos para el ejercicio fiscal 2010, Revalidación anual de Tarjeta de Circulación e Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos, del ejercicio fiscal 2010 y que ya hubiere realizado el canje de placas del servicio particular 2009 cuando aplique.
11. En caso de que no estuviere registrado el pago de las contribuciones vehiculares a que se hace referencia en el párrafo anterior, el boleto será anulado y se procederá a hacer una nueva extracción, respetando el orden descrito en el punto número 9 de éstas bases, correspondiente a la mecánica del sorteo.
12. Para reclamar los premios, los contribuyentes que resulten ganadores, deberán presentarse ante las oficinas de la Subsecretaría de Ingresos con los siguientes documentos en original y copia:

Personas Físicas:

- Identificación Oficial vigente.
- Recibo Oficial que compruebe su contribución en materia vehicular, el cual no debe presentar tachaduras, enmendaduras o alteración alguna, en caso de estar en los supuestos señalados, el poseedor no tendrá derecho a reclamar su premio.

Personas Morales:

- Acta Constitutiva y documento que acredite la Representación Jurídica.
- Identificación Oficial vigente del representante legal.
- Recibo Oficial que compruebe su contribución en materia vehicular, el cual no debe presentar tachaduras, enmendaduras o alteración alguna, en caso de estar en los supuestos señalados, el poseedor no tendrá derecho a reclamar su premio.

13. Los boletos electrónicos que hayan resultado ganadores, tendrán una vigencia de 20 días hábiles después del sorteo, en caso de que no sean reclamados los premios durante el periodo de la vigencia, éstos se entregarán a la Secretaría de Gobernación como “premios “No Reclamados”.

ESTRUCTURA DE LOS PREMIOS.-

14. La estructura de los premios será de acuerdo con lo siguiente:

Lugar	Cantidad	Premios
1°.	01	Vehículo marca Chevrolet, Aveo 4 puertas “M”, Modelo 2010, Motor 1.6 L Ecotec, 4 cilindros VVT DOHC MFI , Potencia 103 H.P. 5800 rpm, Torque 107 LB-Pie a 3600 rpm, Aire Acondicionado, Dirección hidráulica, Radio AM-FM, con reproductor de CD, MP3, Conector para ipod de tonos automáticos, Transmisión manual de cinco velocidades, inmovilizador electrónico, cinturones de seguridad con pretensores para asientos delanteros, columna de dirección colapsable al impacto, Rines de acero de catorce pulgadas, Suspensión delantera Mc Pherson Strut, Suspensión trasera con eje con barra de torsión. Más el costo de tenencia y placas.
2°.	01	Vehículo marca Chevrolet, Chevy, 4 puertas “H” , Modelo 2010, Motor 1.6 L SFI, 4 cilindros, Potencia 100 H.P. 5600 rpm, Torque 102 LB-Pie a 3200 rpm, Aire Acondicionado, Dirección hidráulica, Radio AM-FM, con reproductor de CD, MP3, Conector para ipod, puerto USB y Sistema de cuatro bocinas, Transmisión manual de cinco velocidades, inmovilizador, cinturones de seguridad delanteros, dos traseros de tres puntos y uno central pélvico, seguros para niños en puertas, frenos de potencia, delanteros de discos y traseros de tambor, suspensión para manejo suave, rines de acero de 13 pulgadas con tapones completos. Más el costo de tenencia y placas.
Del 3° al 22°	20	Pantallas LCD 32”, Marca Sony, Modelo Bravia KDL-32L5000, Panel HD 1366 x 768, 13000:1 Contraste dinámico con advanced contrast enhancer (ACE), Sintonizador de Alta Definición integrado, Ajustes de Imagen ECO, 24 P True Cinema, 20 watts de potencia, HDMI x 3 (una lateral/dos traseras) compatible con Bravia Sinc y con señales 1080 P, 1080/24 P, Puerto para PC, HDMI High Definition Multimedia Interface.
Del 23° al 1022°	1,000	Refrendos 2011(Pago del derecho por expedición de tarjeta de circulación, un refrendo por cada boleto ganador).
Total	1,022	Premios

DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.-

15.El nombre de los ganadores se dará a conocer en el portal de la Secretaría de Hacienda: www.haciendachiapas.gob.mx a partir del día 16 de Abril de 2010, así como también en los Diarios de circulación estatal “Cuarto Poder” y “Diario de Chiapas” los días 16, 17 y 18 de abril de 2010.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS.-

16. Los premios serán entregados el día 25 de abril de 2010 a las 13:00 horas, en Palacio de Gobierno del Estado, Planta baja, Colonia Centro, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

17. Previamente a la entrega de premios, los contribuyentes que resulten ganadores, deberán acudir a las oficinas de la Subsecretaría de Ingresos, de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la segunda avenida sur, esquina con la calle central, Colonia Centro de Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de acreditar su participación en el sorteo de acuerdo con lo indicado en el punto número 12 de la Mecánica del Sorteo, de las presentes bases.

18. Los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos conjuntamente por autoridades de la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Gobernación.